



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Caso 16-07

Lima, 9 de agosto del 2007

Señor
Aldo Mariátegui
Director, diario Correo
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que el Tribunal de Ética, recibió una queja del doctor Wilfredo Ardito Vega, responsable del Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asociación Pro Derechos Humanos, con relación a las "expresiones que agravan el honor y la dignidad de las personas" difundidas, en varias oportunidades, en la columna "La Ortiga", firmada por Andrés Bedoya Ugarteche, publicada en el diario Correo.

Al respecto le comunico que los vocales del Tribunal de Ética, durante la última sesión, acordaron inhibirse de conocer dicha queja, debido a que el Tribunal de Ética no tiene competencia para resolver los conflictos derivados del ejercicio del derecho de opinión.

Sin embargo, el Tribunal considera importante poner en su conocimiento los argumentos que señala el quejoso, motivo por el cual adjunto a la presente una copia de la referida queja.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c. Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética

C.c. Luis Agois Banchemo
Presidente, EPENSA

